

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOB CONSTRUCCIONES
S.A. BOBCONSTRUCSA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía FINMELEC S.A. FABRICACIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRICAS ubicada en la CIUDADELA MIRAFLORES CALLE QUINTA NUMERO 111 ENTRE GUAYAS Y LAS PALMAS, con la asistencia de las siguientes personas: RODOLFO EDUARDO ESPINOZA OLVERA por sus propios derechos, propietario del cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito es de ochocientos acciones y pagado que es de doscientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el Gerente General AD HOC Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOZA OLVERA y como Secretario-Accionista la Sr. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOZA OLVERA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario-Accionista de la Compañía el Sr. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita FINMELEC S.A. FABRICACIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRICAS, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

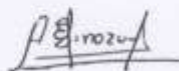
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario-Accionista al Sr. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario-Accionista el Sr. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA y Gerente General AD-HOC Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOZA OLVERA; Sr. ARTURO GERMAN ESPINOZA ACUÑA, Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOZA OLVERA accionistas de la compañía.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañia, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte dos días del mes de Marzo del año dos mil quince.



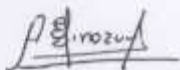
ESPINOZA OLVERA RODOLFO EDUARDO
Accionista



ESPINOZA ACUÑA ARTURO GERMAN
Accionista



ESPINOZA OLVERA RODOLFO EDUARDO
Gerente General Accionista AD-HOC



ESPINOZA ACUÑA ARTURO GERMAN
Secretaria Accionista AD-HOC